

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: *LOS TRABAJOS DE CARPINTERÍA DE MADERA PARA LA OBRA DE TERMINACIÓN DE LA SALA DE CONGRESOS Y AUDICIONES EN LA PEÑA, EN LA ISLA DE EL HIERRO*

Referencia: TSA 75800

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para la realización de las obras de terminación de la sala de Congresos y Audiciones La Peña, en el TM Valverde, en la isla de El Hierro.

Entre los trabajos a ejecutar se incluyen los trabajos de carpintería de madera, lo que supone el objeto de contratación de la presente licitación.

La presente licitación se tramita en un único lote, cuyos códigos CPV son:

- **45422100-2** Trabajos en madera.
- **45432100-5** Trabajos de pavimentación y revestimiento de suelos.
- **45430000-0** Trabajos de revestimiento de suelos y paredes.
- **45421146-0** Instalación de falsos techos.

Anteriormente se tramitaron las licitaciones con referencias TSA 73475 y TSA 74063 para el mismo objeto de contratación. Dichas licitaciones fueron declarada desiertas al no haberse recibido ofertas una vez expirado el plazo de presentación de las mismas.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto simplificado. Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento del importe del contrato, ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

No procede la separación por lotes ya que los revestimientos deben tener el mismo acabado y son elementos que tienen continuidad de suelo a techo. Por otro lado, los desmontajes, se prevé que sean con reaprovechamiento y por tanto al desmontarlo tendrán que seleccionar lo útil y encajarlo en las nuevas unidades.

4. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IGIC, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se ha obtenido del cuadro de descompuestos del proyecto. Las mediciones de cada partida se han obtenido del estado de mediciones del proyecto. A estas mediciones se aplican los precios unitarios. El presupuesto base de la presente licitación asciende a la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (582.647,10€), IGIC incluido, de los cuales, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS (544.530,00€), corresponden al Presupuesto Base de Licitación sin IGIC, y TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (38.117,10€), corresponden al IGIC, según el siguiente cuadro de unidades y precios.

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL
		PAVIMENTOS		
404,61	m²	Pavimento de madera industrial	133,13	53.865,73
		Pavimento de madera industrial constituido por tablillas de madera maciza de roble de dimensiones 22,00mm de espesor, 100,00mm de ancho y 400,00mm de largo, fijado con cola de poliuretano sobre superficies horizontales o verticales, incluso nivelado final y lijado, aplicación de aceite natural de acción prolongada a dos manos y cera en tres capas, con acabado mate y parte proporcional de remate en angulares de acero inoxidable en paramentos verticales. Totalmente instalado. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
167,97	m²	Tarima acústica de listones de madera maciza de roble	197,29	33.138,80
		Tarima de listones de madera maciza de roble de dimensiones 19,00mm de espesor, 150,00mm ancho y largo mínimo 1500,00mm, colocada flotante suspendida, con tratamiento protector supermate a tres capas, colocado a junta marcada, sobre lámina de polietileno de 10,00mm de espesor y tablero aglomerado alta densidad ignífugo e hidrófugo de espesor 35,00mm y aislados con panel aislante multicapa de 40,00mm de espesor. Totalmente terminada. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
256,60	m²	Tarima acústica de listones de madera maciza de ipe	218,29	56.013,21
		Tarima de listones de madera maciza de ipe de dimensiones 19,00mm de espesor, 150,00mm ancho y largo mínimo 1500,00mm, colocada flotante suspendida, con tratamiento protector supermate a tres capas, colocado a junta marcada, sobre lámina de polietileno de 10,00mm de espesor y tablero aglomerado alta densidad ignífugo e hidrófugo de espesor 35,00mm y aislados con panel aislante multicapa de 40,00mm de espesor. Totalmente terminada. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL
190,00	m ²	Tarima de listones de madera maciza de roble o ipe	186,03	35.345,70
		Tarima de listones de madera maciza de roble o de ipe de dimensiones 19,00mm de espesor, 150,00mm ancho y largo mínimo 1500,00mm, colocada flotante suspendida, con tratamiento protector supermate a tres capas, colocado a junta marcada, sobre lámina de polietileno de 10,00mm de espesor y tablero aglomerado alta densidad ignífugo e hidrófugo de espesor 35,00mm y aislados con panel aislante multicapa de 40,00mm de espesor. Totalmente terminada. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
32,73	m ²	Tarima de listones de madera maciza de roble con formación de pendiente	344,40	11.272,21
		Tarima de listones de madera maciza de ipe de dimensiones 19,00mm de espesor, 150,00mm ancho y largo mínimo 1500,00mm, en graderío con formación de pendiente y tabica, colocada flotante suspendida, con tratamiento protector supermate a tres capas, colocado a junta marcada, sobre lámina de polietileno de 10,00mm de espesor y tablero aglomerado alta densidad ignífugo e hidrófugo de espesor 35,00mm y aislados con panel aislante multicapa de 40,00mm de espesor. Totalmente terminada. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
330,11	m ²	Tarima de madera exterior de tablones	153,12	50.546,44
		Enlistonado de tablones de madera maciza de ipe de dimensiones 3,50x14,00x150,00cm, colocados a junta abierta, tratados en autoclave para exterior, y aplicación aceite protector de acción prolongada a dos manos. Incluso rastreles perpendiculares de madera de dimensiones 5x5cm de la misma madera, elementos auxiliares en montaje, tornillería de acero inoxidable oculta y ordenada y estructura registrable sobre sumideros. Totalmente montada. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
30,25	ml	Peldaño de madera de roble (huella + contrahuella)	112,66	3.407,97
		Peldaño de madera maciza de roble formado por huella de dimensiones 30x4.5 cm y tabica de dimensiones 17x2.2 cm. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
52,19	m ²	Remates y/o reparación de tarima de madera maciza de roble	245,23	12.798,55
		Remates en tarima de listones de madera maciza de roble de dimensiones 19,00mm de espesor, 150,00mm ancho y largo mínimo 1500,00mm, colocada flotante suspendida, con tratamiento protector supermate a tres capas, colocado a junta marcada, sobre lámina de polietileno de 10,00mm de espesor y tablero aglomerado alta densidad ignífugo e hidrófugo de espesor 35,00mm y aislados con panel aislante multicapa de 40,00mm de espesor. Totalmente terminada. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL
REVESTIMIENTOS				
392,47	m²	Falso techo acústico de madera de ipe	94,77	37.194,38
		Falso techo acústico regulable realizado con enlistonado de madera ipe de escuadría variable de ancho de 13,00, 9,50 o 6,50cm y espesor de 2,00cm, según patrón ya ejecutado en obra, tratados en autoclave para interior, con aplicación aceite protector de acción prolongada a dos manos y cera natural en tres capas, sobre bastidor madera en formato 2x1 m, en madera tratada, suspendido de estructura mediante tensores acero inoxidable, regulador de altura y suspensor elástico. Incluso preparación de huecos circulares para elementos de iluminación, panel aislante acústico de 60,00mm suspendido en techo con sistema oculto. Totalmente colocado. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
12,00	m²	Falso techo exterior de madera de ipe	232,82	2.793,84
		Falso techo acústico regulable realizado con enlistonado de madera ipe de escuadría variable de ancho de 13,00, 9,50 o 6,50cm y espesor de 2,00cm, según patrón ya ejecutado en obra, tratados en autoclave para exterior, con aplicación aceite protector de acción prolongada a dos manos y cera natural en tres capas, sobre bastidor madera en formato 2x1 m, en madera tratada, suspendido de estructura mediante tensores acero inoxidable, regulador de altura y suspensor elástico. Incluso preparación de huecos circulares para elementos de iluminación. Totalmente colocado. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
12,00	m²	Falso techo acústico de viruta de madera fina (25mm)	117,01	1.404,12
		Falso techo en tablero acústico de virutas de madera de 25,00mm, con perfilera oculta suspendida regulable de acero galvanizado fijada a estructura, aislamiento acústico lana de roca de 50,00mm. Incluso elementos auxiliares en montaje. Totalmente instalado. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
18,00	m²	Falso techo acústico de viruta de madera fina (30mm)	95,53	1.719,54
		Falso techo en tablero acústico de virutas de madera de 25,00mm, con perfilera oculta suspendida regulable de acero galvanizado fijada a estructura, aislamiento acústico lana de roca de 50,00mm. Incluso elementos auxiliares en montaje. Totalmente instalado. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL
39,27	m ²	Remates en falso techo acústico madera de roble	41,65	1.635,60
		Remates en falso techo acústico regulable realizado con enlistonado de madera maciza de roble de escuadría variable de ancho de 13,00, 9,50 o 6,50cm y espesor de 2,00cm, según patrón ya ejecutado en obra, tratados en autoclave para interior, con aplicación aceite protector de acción prolongada a dos manos y cera natural en tres capas, sobre bastidor madera en formato 2x1 m, en madera tratada, suspendido de estructura mediante tensores acero inoxidable, regulador de altura y suspensor elástico. Incluso preparación de huecos circulares para elementos de iluminación, panel aislante acústico de 60,00mm suspendido en techo con sistema oculto. Totalmente colocado. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
79,55	m ²	Remates en falso techo acústico madera de ipe	30,86	2.454,91
		Remates en falso techo acústico regulable realizado con enlistonado de madera ipe de escuadría variable de ancho de 13,00, 9,50 o 6,50cm y espesor de 2,00cm, según patrón ya ejecutado en obra, tratados en autoclave para interior, con aplicación aceite protector de acción prolongada a dos manos y cera natural en tres capas, sobre bastidor madera en formato 2x1 m, en madera tratada, suspendido de estructura mediante tensores acero inoxidable, regulador de altura y suspensor elástico. Incluso preparación de huecos circulares para elementos de iluminación, panel aislante acústico de 60,00mm suspendido en techo con sistema oculto. Totalmente colocado. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
541,04	m ²	Remates en falso techo acústico de virutas de madera	65,90	35.654,54
		Remates en falsos techos de tablero acústico de virutas de madera, con perfilera oculta suspendida regulable de acero galvanizado fijada a estructura, aislamiento acústico lana de roca de 50,00mm. Incluso elementos auxiliares en montaje. Totalmente instalado. Ejecutado según especificaciones establecidas en PPTP.		

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL
		CARPINTERÍAS		
47,74	m ²	Puerta de madera con acabado exterior en listones de madera maciza de ipe y acabado interior tablero multicapa de roble (pa13, pm03.01, pm32, pm40.2, pm40.3, pm41, pm42, pm43 y pm45.1)	320,50	15.300,67
		Puerta de madera abatible con acabado exterior de enlistonado de tablonos de madera de ipe, a elegir por Tragsa y la Dirección de Obra, de escuadría variable con ancho de 13,00, 9,50 o 6,50cm y espesor de 2,50cm, según patrón de obra ya ejecutada, horizontal o vertical, tratados en autoclave para exterior y aplicación aceite protector de larga duración a dos manos; acabado interior con tablero multicapa de 10,00mm de espesor de roble de alta densidad con zócalo de 20,00cm de alto y material hidrófugo en contacto con suelo, tratado a poro abierto con aceite protector de larga duración a dos manos y cera natural en tres capas; estructura de bastidor y puerta de madera tratada, en retícula para recibir forro de madera, escuadrías 5,00x3,50cm. Incluso fijación a soporte, herrajes en acero inoxidable con antipánico (si es necesario), bisagras según peso, mecanismos de apertura, tiradores y cerradura con silencioso en acero inoxidable, doble junta de cerco y umbral, totalmente montada y probada. Ejecutada <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
4,92	m ²	Ventana abatible de eje horizontal con mecanismo de apertura (pm03.02)	583,00	2.868,36
		Ventana abatible de eje horizontal con mecanismo hidráulico eléctrico automatizado, acabado exterior de enlistonado de tablonos de madera de ipe, a elegir por Tragsa y la Dirección de Obra, de escuadría variable de ancho 13,00, 9,50 o 6,50cm y espesor de 2,50cm, según patrón de obra ya ejecutada, horizontal o vertical, tratados en autoclave para exterior, y aplicación aceite protector de duración prolongada a dos manos; acabado interior de tablero multicapa fenólico 10,00mm de roble alta densidad hidrófugo, tratado; estructura de bastidor en acero inoxidable, en retícula para recibir forro de madera, tubulares 50,00x50,00x5,00mm. Incluso fijación a soporte, herrajes en acero inoxidable, bisagras según peso, mecanismo de apertura hidráulico con pistones eléctricos dimensionados para el peso, doble junta de cerco y umbral, totalmente montada y probada. Ejecutada <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL
32,06	m ²	Mampara para exterior con acabado de enlistonado de madera de ipe (pm02.01, pm02.02, pm02.03, pm02.04, pm02.05, pm02.06, pm02.07, pm02.08 y pm03)	188,11	6.030,81
		Mampara exterior elaborada en estructura de aluminio anodizado plata brillante acabado inoxidable, con acabado exterior de enlistonado de tabloncillos de madera de ipe de escuadría variable de ancho 13,00, 9,50 o 6,50cm y espesor de 2,50cm, según patrón de obra ya ejecutada y tablero multicapa fenólico al interior, de material hidrófugo. Incluso herrajes de acero inoxidable según proyecto, aislamiento térmico de poliestireno obstruido de 5,00cm de espesor. Totalmente colocada. Ejecutada <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
68,66	m ²	Tabique divisorio escamoteable acústico (pm04, pm05.01 y pm05.02)	354,11	24.313,19
		Tabique divisorio escamoteable (de librillo) de 120,00mm de espesor, aislamiento acústico mínimo 54 dBA, con estructura en aluminio anodizado, según especificaciones de proyecto acústico, con acabado a sus dos caras de tablero multicapa de roble con zócalo de material hidrófugo y aislante de lana de roca. Incluso herrajes en acero inoxidable, guía corredera según peso, llave de bloqueo y plintos telescópicos arriba y abajo. Totalmente instalado y probado. Ejecutada <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
124,71	m ²	Forro de pared elaborado con listones de madera maciza de roble (pm32, pm34, pm35, pm36, pm37.01, pm38, pm39, pm40, pm40.02, pm40.03, pm41 y pm51)	114,71	14.305,48
		Forro de paramento vertical mediante listones horizontales de roble, a elegir por Tragsa y la Dirección de Obra, de escuadría variable de ancho 13,00, 9,50 o 6,50cm y espesor de 2,50cm, tratados en autoclave para interior, y aplicación aceite protector de acción prolongada a dos manos y cera natural en tres capas, sobre rastreles de madera colocados sobre paramento o estructura, aislante acústico de lana de roca de 50,00mm. Incluso elementos auxiliares en montaje. Totalmente instalado. Ejecutada <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
31,75	m ²	Forro de pared elaborado con tablero multicapa de roble (pm25.01, pm25.02, pm26.01, pm26.02 y pm27)	81,60	2.590,80
		Forro de pared en tablero multicapa de roble de 19,00mm de espesor con aplicación aceite protector de acción prolongada a dos manos y cera natural en tres capas, sobre rastreles de madera colocados sobre paramento o estructura, aislamiento acústico de lana de roca de 50,00 mm. Incluso elementos auxiliares en montaje. Totalmente instalado. Ejecutada <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL
62,15	m²	Revestimiento de paramento vertical con tablillas de parque industrial (pm14, pm15, pm15.01 y pm15.02)	174,13	10.822,18
		Revestimiento en paramento vertical (pared o puerta) con tablilla de parquet industrial partida, definida en pavimentos y estructura, colocado mediante encolado sobre tablero madera preparada, sobre rastreles de madera colocados sobre paramento o estructura. Incluso elementos auxiliares en montaje. Totalmente instalado. Ejecutada <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
38,57	m²	Forro de pared elaborado con tablero acústico (pm07, pm08, pm12, pm13, pm44)	88,78	3.424,24
		Forro de pared en tablero acústico de 25,00mm de espesor, sobre rastreles de madera colocados sobre paramento o estructura, aislamiento acústico lana de roca 50 mm. Incluso elementos auxiliares en montaje. Totalmente instalado. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
17,00	m²	Cierre galerías	392,45	6.671,65
		Mampara de madera (muro acústico) elaborado con doble estructura enlazada de suelo a techo en listones de madera de escuadrías 5,00x8,00cm, aislamiento con panel rígido de lana de roca de 80,00mm, doble cara de panel de yeso laminado (13,00+13,00mm por cara) según planos de detalle, panel aislante. Acabada en una cara con enlistonado de madera de roble escuadría variable de ancho 13,00, 9,50 o 6,50cm y de espesor 2,00cm colocados en escamas horizontales, según patrón de obra ya ejecutada, tratados con aceite protector de acción prolongada a dos manos y cera natural en tres capas, sobre lámina de polietileno de 10,00mm de espesor; y la otra cara con revestimiento de tablero multicapa de roble de 19,00mm de espesor con aplicación de aceite protector de acción prolongada a dos manos y cera natural en tres capas. Incluso herrajes en acero inoxidable y medios de fijación. Totalmente colocada. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
40,00	m²	Remate mamparas	143,49	5.739,60
		Remates en mampara exterior elaborada en estructura de aluminio anodizado plata brillante acabado inoxidable, con acabado exterior de enlistonado de tabloncillos de madera de ipe de escuadría variable de ancho 13,00, 9,50 o 6,50cm y espesor de 2,50cm, según patrón de obra ya ejecutada y tablero multicapa fenólico al interior, de material hidrófugo. Incluso herrajes de acero inoxidable según proyecto, aislamiento térmico de poliestireno obstruido de 5,00cm de espesor. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL
39,64	m ²	Puerta acústica en madera con mirilla, con acabado enlistonado en sus dos caras (pm32, pm35, pm36, pm37, pm38, pm39 y pm51)	299,09	11.855,93
		Puerta acústica en madera con bastidor de madera tratada en retícula para recibir forro de madera y aislamiento con panel de lana de roca de espesor 50,00mm, incluso: herrajes en acero inoxidable, bisagras según peso, mecanismos de apertura, antipánico integral en acero inoxidable, doble junta de goma de cerco y umbral y sistema telescópico de insonorización en suelo. Revestimiento, en sus dos caras, de madera roble de escuadría variable de ancho 13,00, 9,50 o 6,50cm y espesor de 2,00cm, según patrón de obra ya ejecutada, tratados en autoclave para interior y aplicación de aceite protector de acción prolongada a dos manos y cera natural en tres capas, incluso: elementos auxiliares de montaje, tornillería acero inoxidable oculta y ordenada y mirilla en doble cámara de vidrio (8+8 / 8 / 8+8) enrasado con ambas caras. Totalmente montada y probada. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
21,06	m ²	Puerta acústica en madera, con acabado enlistonado en sus dos caras (pm33 y pm33.1)	357,19	7.522,42
		Puerta acústica en madera con bastidor de madera tratada en retícula para recibir forro de madera y aislamiento con panel de lana de roca de espesor 50,00mm, incluso: herrajes en acero inoxidable, bisagras según peso, mecanismos de apertura, antipánico integral en acero inoxidable, doble junta de goma de cerco y umbral y sistema telescópico de insonorización en suelo. Revestimiento, en sus dos caras, de madera roble en una de sus caras y madera de ipe en la otra, de escuadría variable de ancho 13,00, 9,50 o 6,50cm y espesor de 2,00cm, según patrón de obra ya ejecutada, tratados en autoclave para interior y aplicación de aceite protector de acción prolongada a dos manos y cera natural en tres capas, incluso: elementos auxiliares de montaje, tornillería acero inoxidable oculta y ordenada y mirilla en doble cámara de vidrio (8+8 / 8 / 8+8) enrasado con ambas caras. Totalmente montada y probada. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL
21,06	m ²	Puerta de madera, con acabado de enlistonado en una cara y en la otra con tablero multicapa (pm40.01, pm40.02, pm41.01 y pm41.02)	214,49	4.517,16
		Puerta de madera con acabado en sus dos caras, una cara de enlistonado de tabloncillos de madera de roble de 14,00x1,50cm, tratados en autoclave para interior y aplicación de aceite protector de acción prolongada a dos manos y cera natural en tres capas; la otra cara de tablero multicapa de 10,00mm de espesor de roble alta densidad con zócalo de 20,00cm de alto de material hidrófugo en contacto con suelo, tratado a poro abierto con aceite protector de acción prolongada a dos manos y cera natural en tres capas. Estructura de bastidor y puerta de madera tratada, en retícula para recibir forro de madera, escuadrias 5,00x3,50cm. Incluso fijación a soporte, herrajes en acero inoxidable, bisagras según peso, mecanismos de apertura, tiradores y cerradura con silencioso en acero inoxidable, doble junta de cerco y umbral. Totalmente montada y probada. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
220,83	m ²	Puerta de madera con acabado de tablero multicapa de roble en sus dos caras (pm07, pm08, pm09.01, pm09.02, pm11.01, pm11.02, pm12, pm13, pm14, pm15.01, pm15.02, pm17, pm18, pm20.01, pm20.02, pm20.03, pm20.04, pm22.01, pm22.02, pm22.03, pm23, pm24, pm25.01, pm25.02, pm26, pm27.01, pm27.02, pm28.01, pm28.02, pm33, pm34, pm37.2, pm44, pm45, pm46 y pm47)	197,98	43.719,92
		Puerta de madera, con acabado de tablero multicapa de 10,00mm de espesor de roble de alta densidad con zócalo de 20,00cm de alto de material hidrófugo en contacto con suelo, tratado a poro abierto con aceite protector de acción prolongada y cera natural en tres capas, en sus dos caras. Estructura de bastidor y puerta de madera tratada, en retícula para recibir forro de madera, escuadrias 5,00x3,50cm. Incluso fijación a soporte, herrajes en acero inoxidable, bisagras según peso, mecanismos de apertura, tiradores y cerradura con silencioso en acero inoxidable, doble junta de cerco y umbral. Totalmente montada y probada. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
63,83	m ²	Frentes de armario (pm19 y pm21)	135,44	8.645,14
		Frentes de armario compuestos por puertas abatibles elaboradas en tablero de densidad media (DM) hidrófugo e ignífugo de 3,50cm de espesor, tratadas con dos manos de tintes naturales y barniz mate de poliuretano. Incluso anclajes a soporte, herrajes, bisagras, tornillería, cerradura con silencioso y manetas en acero inoxidable. Totalmente instalada y probada. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio Unitario (Sin IGIC)	IMPORTE TOTAL
9,56	m²	Mamparas en duchas y aseos (pm29)	195,25	1.866,59
		Sistema prefabricado de puertas y mamparas de duchas y aseos de resinas termoestables de espesor 10,00mm, acabado en resinas pigmentadas de color a elegir por Tragsa y la Dirección de Obra. Incluso herrajes de colgar y de seguridad, manetas e indicadores libre/ocupado, todo en acero inoxidable, fijados a obra con tornillería en acero inoxidable y juntas con caucho. Totalmente montadas y probadas. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
6,77	m²	Mampara en zona de escalera	219,15	1.483,65
		Puerta de madera con acabado, en sus dos caras, de tablero multicapa de 10,00mm de espesor de roble alta densidad, con zócalo de 20,00cm de alto con material hidrófugo en contacto con suelo, tratado a poro abierto con aceite protector de acción prolongada a dos manos y cera natural en tres capas. Incluso estructura bastidor y puerta de madera tratada, en retícula para recibir forro de madera, escuadrías 5,00x3,50cm, fijación soporte, herrajes en acero inoxidable, bisagras según peso, mecanismos de apertura, tiradores y cerradura con silencioso en acero inoxidable, doble junta de cerco y umbral y aislante acústico lana de roca 50 mm. Totalmente montada y probada. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
17,36	m	Barandilla escalera	168,16	2.919,26
		Barandilla de escalera compuesta por pasamanos en madera, de dimensión 10,00x10,00cms con sección multicurvada a definir por Tragsa y la Dirección de Obra. Totalmente instalada y montada, incluso juntas de caucho, elementos de sujección. Ejecutado <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
BARNICES				
1.421,40	m²	Barniz incoloro extramate	20,22	28.740,71
		Aplicación, incluyendo suministro de barniz incoloro extramate, aplicado a dos manos, a pistola, sobre carpintería de madera en interiores. Ejecutada <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
103,00	m²	Barniz sintético supermate	18,90	1.946,70
		Aplicación, incluyendo suministro de barniz sintético supermate de alta resistencia, en carpintería de madera, interior o exterior, con protección solar. Incluido imprimación, lijado y empaste y acabado a 2 manos <u>según especificaciones establecidas en PPTP.</u>		
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC NO INCLUIDO)				544.530,00
Impuesto General Indirecto Canario				38.117,10
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IGIC INCLUIDO				582.647,10

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS (544.530,00€)**, **IGIC no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Valor estimado del contrato	Importe total (Sin IGIC)
Total presupuesto base de licitación (IGIC no incluido)	544.530,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del contrato (IGIC no incluido):	544.530,00 €

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

Los licitadores deberán acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica y técnica en los siguientes términos:

Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
 - a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del **Grupo C (Edificaciones), Subgrupo 8 (Carpintería de madera) Categoría 3 o superior (si su cuantía es superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)**. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el **ROLECSP**. La clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.
 - b. En caso de no encontrarse clasificados, deberán presentar la declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II) incluyendo la solvencia equivalente a la clasificación.
2. Para ser admitidos a licitación los licitadores deberán declarar estar inscritos a la fecha final de presentación de la oferta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.4.a) de la LCSP, bastando la autorización para consultar dicha inscripción a través de la PLACSP a la hora de presentar la oferta para entenderse cumplido el requisito.

A estos efectos, también se admitirán a licitación las ofertas de los licitadores que acrediten haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia, tendrá lugar por la oferta mejor valorada mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación debiendo incluir esta documentación en el Sobre electrónico único.

3. Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 77.4 de la LCSP, se acuerda excluir la necesidad del requisito de clasificación del contratista obligatorio al no haber concurrido ninguna empresa clasificada a los procedimientos de licitación TSA 73475 y TSA 74063 con el mismo objeto de contratación, los cuales han sido declarados desiertos.

Solvencia Económica y Financiera

1. Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2019, 2020 y 2021), por importe igual o superior a **CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000,00 €) impuestos no incluidos**.

Solvencia técnica

1. La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado obras de tipología similar (correspondientes al mismo CPV) durante los últimos cinco años cuyo importe acumulado sea igual o superior a **CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000,00 €) impuestos no incluidos**. En esta declaración se deberá incluir el alcance, el año de la ejecución, el cliente y el importe de las mismas, las cuales estarán avaladas por certificados de buena ejecución emitidos por el organismo contratante.

Los criterios de solvencia exigidos son proporcionales y están vinculados al objeto del contrato, se corresponden con los recogidos en la Ley de Contratos del Sector Público y no son discriminatorios, a su vez se han establecido unos niveles mínimos que pretenden favorecer la concurrencia y no restringir la competencia.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (90%):** Se otorgarán **noventa (90) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Mejora de plazo de ejecución (10%):** Se otorgarán hasta **diez (10) puntos** a las ofertas que mejoren el plazo de ejecución de los trabajos, contado desde la fecha de firma del acta de replanteo. Para ello, se otorgará un sexto (1/3) de punto por cada día natural que se reduzca el plazo de ejecución de los trabajos, admitiéndose una reducción máxima de TREINTA (30) DÍAS NATURALES (puntuación máxima = 1/3 puntos/día natural reducido x 30 días = 10 puntos). Para obtener puntuación, las empresas deberán indicar el plazo de ejecución de los trabajos, en días naturales, contado desde la fecha de firma del acta de replanteo. Las ofertas que no mejoren el plazo máximo establecido (CUATRO (4) MESES, LO EQUIVALENTE A CIENTO VEINTE (120) DÍAS NATURALES recibirán cero puntos). Las empresas que oferten reducciones por encima de la máxima permitida recibirán la máxima puntuación. Las ofertas que superen el plazo máximo establecido no se considerarán válidas.

Para la valoración de ofertas se emplean una pluralidad de criterios con base en la mejor relación calidad-precio, por lo que se tienen en cuenta criterios económicos y cualitativos. Se valora por un lado el precio con una fórmula proporcional y, por otro lado, se valora la reducción del plazo de ejecución de los trabajos dada la premura existente en la finalización de las obras en las que se integran estos trabajos. Cumpliendo de esta manera la vinculación de estos criterios directamente al objeto del contrato, están formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

7. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establece la siguiente condición especial de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se genere durante la realización de los mismos se realizará en formato digital.

Toledo, junio de 2023